

Minas, 4 de setiembre de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 228/2024.

<u>VISTO</u>: que por Resolución Nº 216/23 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

<u>RESULTANDO</u>: la Factura contado Serie A Nº 1216, de fecha 3 de setiembre del 2024, remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de agosto de 2024.

<u>ATENTO:</u> a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) el servicio mensual de alarma por el mes de agosto de 2024, factura Serie A N° 1216.

Joaquin Hernández Presidente

2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrz Bolis Secretario